

Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

UNIDAD

Fecha recibo estudio: <u>10-04-2026</u>	Fecha de aprobación: <u>15-05-2026</u>
Lugar: CONTRATOS UPRES BOLIVAR	
No. Consecutiva revisión: _____	Nro. SISCO: _____

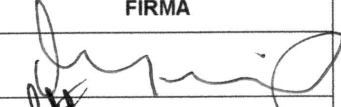
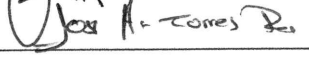
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	VALOR: \$138.169.610 Vigencia 2026
---	---

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA

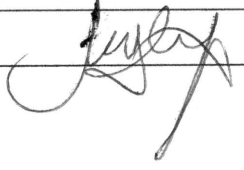
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: SI ANGULO PUELLO MARCOS

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	TE	DAYNERIS PAOLA GARCIA MERCADO	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REvisa)	SI	SERGIO WALDO AVELLA BASTO	
ASESOR JURIDICO	CPS	JOSE ANTONIO TORRES RAMOS	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	VALOR: \$138.169.610 Vigencia 2026
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
SI	JEYMI CAROLINA ALARCON PATERNINA	RESPONSABLE DE PLANEACION	

Página 1 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

Cartagena, 11 0 ABR 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS”								
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO				
	26111600	Máquina y accesorios para generación y distribución de energía.	Batería generadores y transmisión de energía cinética	Generadores de potencia	Generadores Diesel				
1.2 VALOR ESTIMADO	EL VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO ES DE CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$138.169.610)								
	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA,	
	1	02-01-01-004-06 02-01-01-004-06-09	UPRES BOLIVAR	Adquisición e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de las plantas eléctricas 50 KVA, para la UPRES BOLIVAR	16	1	\$138.169.610	\$138.169.610	
	VALOR TOTAL ESTIMADO							\$138.169.610	
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
	1	10/04/2026	72	UPRES BOLIVAR	16	Adquisición de Planta Eléctrica 50 KVA para la UPRES BOLIVAR	1	\$138.169.610	\$138.169.610
	Total								\$138.169.610
1.4 CLASE DE CONTRATO	COMPRA VENTA								

Página 2 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de contratación de mínima cuantía, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación en Colombia en forma individual o conjunta (Consortios o Unión Temporal, promesa de sociedad), que tenga dentro de su objeto social o actividad la prestación de los servicios requeridos en el presente proceso y/o afines, y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, así como la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, la Entidad Estatal atendiendo lo establecido en el artículo 4 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, para la consecución de los fines de la contratación, solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.

Por último, De conformidad con el párrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y con lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, numeral 3, los oferentes podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas, dentro del día hábil siguiente a la publicación de la invitación en el SECOP II.

De igual forma, debe hacerse mención de la posibilidad de participación de las Pymes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, con el fin de determinar la obligación de cerrar el proceso a proponentes con este tamaño empresarial.

Se debe hacer mención de la posibilidad de participación de productor Nacional de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020 y 816 de 2003.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Constitución Política, los fines esenciales del Estado comprenden garantizar la efectividad de los derechos, dentro de los cuales se encuentra el derecho fundamental a la salud, desarrollado por la Ley 1751 de 2015, que establece la obligación de asegurar el acceso oportuno, eficaz y con calidad a los servicios de salud.

En concordancia, la Ley 100 de 1993 y el Decreto 780 de 2016 disponen que los prestadores de servicios de salud deben garantizar la prestación continua, eficiente y segura de los servicios, adoptando las medidas necesarias para evitar interrupciones que puedan poner en riesgo la vida o integridad de los usuarios.

Así mismo, la Resolución 3100 de 2019 establece las condiciones de habilitación de los prestadores de servicios de salud, señalando la obligación de contar con infraestructura, dotación y condiciones técnico-operativas que aseguren la continuidad del servicio, incluyendo la implementación de mecanismos de contingencia frente a fallas en servicios públicos esenciales como la energía eléctrica.

En atención a lo anterior, la Unidad Prestadora de Salud Bolívar ha identificado la necesidad de adquirir una planta eléctrica, teniendo en cuenta que el suministro de energía es indispensable para el funcionamiento de equipos biomédicos, sistemas de información, iluminación clínica, refrigeración de medicamentos y demás dispositivos requeridos para la adecuada prestación de los servicios de salud.

Página 3 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Particularmente, la Unidad cuenta con un laboratorio clínico, en el cual el suministro continuo de energía resulta fundamental para la conservación, procesamiento y análisis de muestras biológicas, garantizando la confiabilidad de los resultados diagnósticos. La interrupción del fluido eléctrico puede comprometer la integridad de las muestras y afectar la toma de decisiones clínicas.

De igual manera, se dispone de un área de almacenamiento de biológicos en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), que requiere condiciones estrictas de cadena de frío. La falta de energía eléctrica puede generar pérdida de vacunas, afectando su eficacia, generando detrimento patrimonial y riesgos en salud pública.

Adicionalmente, se debe considerar que la Unidad Prestadora de Salud se encuentra ubicada en la región de la Costa Caribe colombiana, donde se presentan de manera recurrente interrupciones en el servicio de energía eléctrica, lo cual incrementa el riesgo de afectación en la continuidad de la prestación de los servicios de salud y en la operación de procesos asistenciales críticos.

En este contexto, la ausencia de un sistema de respaldo energético configura un riesgo operativo alto, con potencial impacto en la seguridad del paciente, la continuidad del servicio y el cumplimiento de los estándares de habilitación.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de contratación para la adquisición de una planta eléctrica, como solución técnica idónea, necesaria y proporcional, orientada a garantizar la continuidad del servicio, mitigar riesgos asociados a fallas en el suministro eléctrico y asegurar la adecuada prestación de los servicios de salud.

En consecuencia, la presente necesidad se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista técnico, jurídico y operativo, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal.

ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL: Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 “por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, actualizada, modificada y complementada por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, la prestación de servicios de salud objeto del presente proceso no genera ningún tipo de contaminación o impacto ambiental negativo al medio ambiente.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: En cumplimiento a lo establecido en los términos del Capítulo 1 sistema de compras y contratación pública, Sección 4 de la Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso de contratación NO está cobijado por los Tratados de Libre Comercio, según lo señalado en el literal D del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE” el cual dice: “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía”.

MES EN EL QUE SE REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Teniendo en cuenta que actualmente no contamos con contrato vigente objeto ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN

Página 4 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS. Por lo que se hace necesario realizar un proceso de contratación para la compra en el mes abril del año 2026.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

En la Unidad Prestadora de Salud Bolívar para los últimos (3) tres años no existen antecedentes de contrataciones con objeto igual o similar del estudio previo en mención dado que a la Regional de Aseguramiento en salud No.8 le correspondía el suministro de insumos médicos y odontológicos en las vigencias anteriores para las unidades médicas.

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de selección de mínima cuantía, según lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 y el numeral 2.2.5 del capítulo III de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", modificada por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente debe cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones generales establecidas para la celebración del Contrato, los cuales se comprobarán como CUMPLE o no CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o supere el cincuenta (80%) por ciento del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas y/o privadas para lo cual el oferente deberá presentar las certificaciones.

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de contratante.
- Nombre o razón social del contratista.

Página 5 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Objeto del contrato.
- Lugar de ejecución del contrato.
- Número del contrato.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante.
- Dirección y número telefónico del contratante.
- Calidad.

Nota 1: En Caso de que el oferente haya firmado contratos por el mismo objeto con la Policía Metropolitana de Cartagena, no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlas, la Entidad verificará su información. Según Decreto 0019 del 10 de enero del 2012 "Ley anti tramites".

Nota 2: Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Metropolitana de Cartagena tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 3: En las certificaciones deberá manifestar la calificación del bien o servicio ejecutado la cual deberá ser mínimo bueno, si la calificación otorgada a los contratistas es aceptable o malo no se tendrán en cuenta en la calificación de la experiencia acreditada.

Se debe tener en cuenta:

- No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios.
- No se acepta ningún otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas.
- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final).
- No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.
- Aclarar cuando en uno o varios folios una entidad contratante esté certificando a la vez, más de un contrato.
- No se aceptará copia del contrato suscrito, en lugar de las certificaciones, y no se tendrá en cuenta en el momento de la evaluación.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El proponente deberá contar con el personal idóneo y suficiente que garantice la adecuada, oportuna y eficiente ejecución del objeto contractual, por lo que deberá acreditar, mediante la presentación de hojas de vida y los respectivos soportes de formación y experiencia, el cumplimiento de los siguientes perfiles mínimos:

Página 6 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

N°	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
	DIRECTOR DE PROYECTO (1)	Título profesional en ingeniería Eléctrica o electrónica.	Experiencia mínima de 3 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir
2	AYUDANTES TÉCNICOS	Técnico en electricidad con curso en Instalación de plantas eléctricas y con Matrícula como Técnico en electricidad del	Certificar experiencia mínima de tres (03) años en ejercicio de la actividad como técnico electricista

4.1.3 EXPERIENCIA

La empresa contratista debe certificar haber ejecutado como mínimo un contrato con actividad similar o afín a las descritas en el presente estudio previo.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

El profesional ingeniero electricista deberá contar con experiencia en el desarrollo de actividades de distribución de redes eléctricas, solo se aceptarán certificaciones expedidas por entidades públicas.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La propuesta económicamente más favorable para la entidad será el menor valor total ofertado de la suma de precios unitarios sin superar el valor estimado por ítems, verificando desde la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.2

- La evaluación tendrá como fin determinar la oferta que presente **EL MENOR PRECIO**.
- El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
- El valor ofertado debe incluir los impuestos de ley (Cuando aplique) y no excederá el presupuesto oficial asignado por ítem, si es del caso.

En caso de no discriminar en la oferta o propuesta, todos los costos directos e indirectos que circunscriben el objeto a contratar o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor.

Página 7 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La entidad evaluará todas las ofertas allegadas en el orden de elegibilidad de los proponentes de acuerdo a lo ofertado, es decir, se evaluará con el orden de elegibilidad las ofertas que ofrecen el menor valor.

No aplica verificación financiera para el presente proceso, teniendo en cuenta que es de mínima cuantía.

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

N/A

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

Policía Metropolitana de Cartagena de indias- Unidad Prestadora de Salud Bolívar, el artículo 35 la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021, siempre y cuando se surtan todas las evaluaciones y se evidencie el empate para los oferentes.

NOTA: en caso de no lograrse el desempate se dará aplicabilidad al numeral 12, artículo 35, factores de desempate, del Decreto 1860 de diciembre de 2021. Cuando persiste el empate, la entidad tiene a bien desempatar entre las entidades empatadas el método de BALOTAS, con las cuales realizara de la siguiente forma así:

- La Administración dispondrá de balotas debidamente numeradas.
- La numeración de las balotas iniciará en el número 1 y continuarán numeradas en orden ascendente.
- El delegado, en presencia de todos los oferentes que se encuentren empatados en puntos, introducirá las balotas numeradas en una bolsa de color negro.
- El número de balotas introducidas será el doble al número de oferentes empatados en puntos.
- Al momento de esta diligencia los oferentes deberán acreditar la facultad legal para participar en el mismo, ya sea por ser el proponente, su representante legal, por estar debidamente autorizado por este último mediante poder para actuar a su nombre.
- La participación para tomar la balota de la bolsa se hará en orden alfabético, teniendo en cuenta la primera letra del primer apellido o de la razón social del oferente, sea éste persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.
- Una vez el oferente tome la balota de la bolsa la tendrá en su poder sin hacer público el número sacado, hasta tanto no hayan tomado la balota todos los participantes.
- Posterior a esto, se hará pública la numeración de las balotas que los oferentes tienen en su poder.
- El empate se resolverá a favor del proponente que haya sacado la balota marcada con el mayor número.
- De la presente diligencia se levantará la respectiva acta, con la firma de todos los participantes.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los insumos requeridos en el presente proceso, se hará en el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar - UPRES DEBOL, ubicada en la Calle Real No. 24-03, Barrio Manga, de la ciudad de Cartagena, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará como una entrega total y dentro del plazo de ejecución establecido.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será dos (02) meses, con inicio a partir de la fecha que se indique en la carta de inicio de ejecución, la cual será notificada al contratista a través de la publicación de la misma en el expediente electrónico del proceso en el SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

5.4. FORMA DE PAGO

Página 8 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Cartagena de Indias, en un único pago con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios, dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como: La falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

La radicación de la facturación (impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura.

La facturación deberá presentarse de forma electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de conformidad con el instructivo N°001 SUDIR- DIRAF 70 LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA, dando cumplimiento a lo Dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de Circular Externa 042 del 26/12/2023 "Por la cual se implementa el Modelo de Recepción de factura de venta, Notas Débito y/o Notas crédito".

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro, dentro de una carpeta blanca 4 aletas; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

La información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.

El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.
- Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal.
- Registro presupuestal (Copia)
- Acreditación del Contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Página 9 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Las facturas deberán ser cargadas en el SIFF NACION

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será quien ostente el cargo de jefe logístico de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar o quien con posterioridad designe el Jefe de la unidad, este deberá hacer las verificaciones de la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo a los postulados consagrados en la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional. "Por la cual se reglamenta la actividad de los Interventores, Supervisores y Coordinadores de los Contratos y/o Convenios en la Policía Nacional".

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se hará de forma total.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Con el fin de determinar los riesgos que afecten el equilibrio económico del proceso de contratación derivado del presente estudio de conveniencia, por lo cual durante la ejecución del contrato se podrán presentar los siguientes riesgos.

1. La no adjudicación del contrato ya sea porque no se cumplan con los requisitos habilitantes o no se presenten propuestas.
2. Demora en la prestación del servicio de mantenimiento.
3. Mala calidad de elementos.
4. La falta de liquidez por ser un contrato de tracto sucesivo.
5. El no pago de prestaciones sociales y salarios, del personal que apoyara la prestación del servicio
6. El cumplimiento de los parámetros ambientales por parte del contratista.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicio para realizar compra e instalación y puesta en funcionamiento de planta eléctrica, aunque el valor no excede lo contemplado en el artículo 2º, numeral 2º, literal b de la Ley 1150 de 2007, se considera pertinente la suscripción de póliza de garantía única.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Página 10 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Unidad Prestadora de Salud Bolívar, no cuenta en este momento con la suficientes equipos de generación eléctrica para suplir las necesidades de la unidad, como resultado de esta situación está presente una latente la posible materialización de un riesgo por indisponibilidad en los servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (Resolución Número 08310 De 28 Dic 2016) en activos estratégicos de la unidad tales como: servidores, centro de procesamiento de datos, sitios de repetición y unidades desconcentradas.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

En el mercado existen diferentes personas naturales y jurídicas que tienen la experiencia en la ejecución del objeto del presente estudio y pueden ofrecer los equipos requeridos para suplir la necesidad presentada, es válido indicar que estos equipos deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la institución.

En concordancia con lo anterior, se debe tener en cuenta que la forma de adjudicación será **TOTAL** y el plazo de ejecución será igual al pactado en el contrato. Así mismo se realizó un sondeo en el mercado con agentes que componen el sector, donde se solicitó información por medio de cotizaciones para la adquisición de los equipos de generación eléctrica.

Teniendo en cuenta todos los aspectos analizados, se llega a la conclusión de que la inflación y la tasa de cambio ha incrementado los valores de los equipos requeridos ostensiblemente, situación que podría ser un obstáculo para la adquisición de las cantidades proyectadas.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: El rubro de equipos de generación eléctrica cuenta con variedad de agentes, gremios y asociaciones que garantizan la libre competencia de mercado, dejando como resultante la posibilidad de obtener precios justos en los equipos del presente estudio. Concatenando el análisis del mercado, se solicitaron cotizaciones a las siguientes compañías:

RAZON SOCIAL EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	NIT	DIRECCION DE CONTACTO
RAYCO S.A.S	jhonnatan.laguna@rayco.co	860.400.538-7	Calle 127B Bis # 45-53, Bogotá.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S	epolomeza@hotmail.com	900649177-6	CARTAGENA Y SAN ANDRES ISLAS
SIIR	opuello@siir.com.co		Cra 53 # 30-25 Cartagena- Colombia

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:

LA OFERTA: En el Área metropolitana de Cartagena y nivel a nacional, cuenta con un amplio número de establecimientos comerciales dedicados a la adquisición de los bienes objeto del presente proceso contractual, tales como empresas mayoristas y al detal, entre otros, con capacidad jurídica y operativa para atender los requerimientos de la Policía Metropolitana de Cartagena, planteados en las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo.

Página 11 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

LA DEMANDA: El comercio de los bienes requeridos en el presente proceso, es movido casi en su totalidad por empresas de diferentes categorías, siendo un mercado solicitado por la gran cantidad de empresas que se registran en el área metropolitana y a nivel nacional, el cual cada día va creciendo y al ser elementos que por su estado natural se van desgastando, hace que la demanda sea medianamente frecuente por cada Entidad.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: En la ciudad de Cartagena y nivel país, se cuenta con diferentes empresas con capacidad de proveer los equipos para la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS”, según cantidades y especificaciones técnicas descritas**, objeto del presente proceso contractual, favoreciendo de esta manera la Entidad contratante, toda vez que, se presenta una competencia en el comercio reflejándose la pluralidad de oferentes el cual permite obtener la oferta más favorable para la Policía Metropolitana de Cartagena.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Con la adquisición de las plantas eléctricas liderado por el grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la metropolitana de Cartagena de Indias, se garantizará la extensión de la vida útil de los equipos y el funcionamiento continuo de los mismos sin que llegue a presentar una afectación del servicio de Policía.

COSTOS INDIRECTOS: Entendiendo que el proceso contractual en su etapa de selección del oferente y, lógicamente, durante la ejecución del contrato propiamente dicho, genera diferentes tipos de gastos al proponente (futuro contratista), al preparar y presentar las ofertas dentro de este proceso, los oferentes **DEBERÁN** tener en cuenta dichos gastos, a saber: preparación y presentación de la oferta – gastos administrativos-; adquisición de pólizas u otros medios de garantía; impuestos, retenciones y otras erogaciones legales; transportes; almacenajes; salarios y demás gastos inherentes a su actividad comercial, entre otros.

4. MONEDA A CONTRATAR

Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda legal colombiana (pesos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los dos siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Una vez consultada la plataforma transaccional del SECOP II, de contratos de igual o similar objeto al que se pretende adelantar, se encontraron los siguientes procesos realizados:

Página 12 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	COMPRA E INSTALACION UPS Y PLANTAS ELECTRICAS PORTATILES	FGN-REC-0026-2023 12/07/2023	FGN-REC-IPSE-0026-2023	210.000.000
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL BAHIA HONDITA	ADQUISICION DE PLANTAS GENERADORA DE ENERGIA ELÉCTRICA, PARA EL CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL BAHIA HONDITA, UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA.	2022007 25/08/2022	2022007	9.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA NISA INGENIERIA	ADQUISICION DE PLANTAS ELECTRICAS CABINADAS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA N° 3 BATALLA DE BARBULA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA.	361 DE 2022 03/08/2022	SMC 081 DE 2022	18.420.352

Una vez analizado el resultado de la búsqueda de los contratos publicados en la página de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, se evidencio que no se puede tomar como referencia los precios SECOP II en el presente estudio previo toda vez que de acuerdo a las condiciones del mercado regional son diferentes a las que se pueden evidenciar en el área de la costa norte colombiana. Los precios varían significativamente es por ellos que se considera no viable tomar los precios de referencia del SECOP II.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

NOTA: En la Unidad Prestadora de Salud Bolívar para los últimos (03) tres años vigencia 2022, 2023 y 2024, no existen antecedentes de contrataciones con objeto igual o similar del estudio previo en mención.

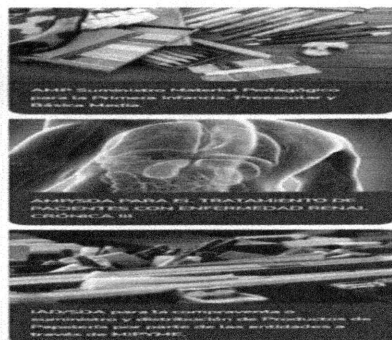
5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

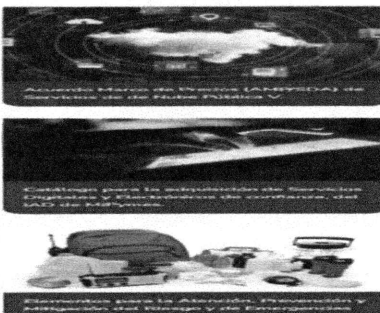
Se verifica los precios de catalogo que se encuentran publicados en la tienda virtual del estado colombiano <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/catalogos-iaad>, NO se tendrán en cuenta dado que no hay un acuerdo marco de precio vigente para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de ups o por sus siglas en español “sistema de alimentación ininterrumpida”, para la Policía Metropolitana De Cartagena De Indias y demás unidades por las que se llegasen hacer legalmente responsables, según cantidades y

Página 13 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

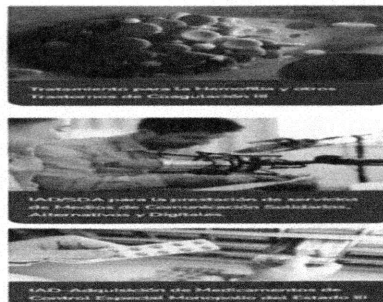
especificaciones



técnicas



descritas.



5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACION OBRAXX SAS	SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO
1	Planta eléctrica de 50 KVA	1	\$ 131.713.952	\$ 131.584.665	\$ 131.584.665

Realizado el análisis correspondiente, se toma como precios del mercado, el menor valor de las cotizaciones, para ser tenidos en cuenta en el análisis del valor estimado, toda vez que son valores acordes al comportamiento actual del mercado.

Dossier: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA L... (id.CO1.BDOS 10154046)

Solicitud de información a los Proveedores

PN MECAR UPRES SIP 035 2026

Business Operation: ÁREA DE SANIDAD BOLÍAR

San Pablo Ciudad UIR

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIA

(Timeline: 10/07/2024 Bogotá, Lima, Quito)

Due date/time for receiving replies: 06/04/2026 11:00 PM - Request online publishing date: 10/04/2025 10:27 AM

FORNECEDORES

4581

TIMELINE

NOTA 2: La solicitud de cotización se realizó por medio de plataforma Colombia compra eficiente bajo la referencia **PN-MECAR UPRES SIP 035 2026**, no se obtuvieron cotizaciones, por tal motivo se solicitó cotización vía correo electrónico a las distintas entidades, donde se obtuvo dos respuestas por parte de la siguiente entidad: **CENTRO OBRAXX SAS y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S**

Página 14 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

RV: solicitud cotizacion [Descargar](#) [Guardar en OneDrive](#)

RV: solicitud cotizacion



MARCOS ANGULO PUELLO
Para: obraxsas@gmail.com

ESPECIFICACIONES	
POTENCIA CONTINUA	45KVA / 36 KW
POTENCIA EMERENCIA	50 KVA / 40 KW
VOLTAGE	127 V/ 220V
CORRIENTE	118 A
FACTOR DE POTENCIA	0,8
FRECUENCIA	60HZ
BREAKER	160 AMP 3 POLOS
CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE	80L
NIVELDE RUIDO@7M	76 DB

Cordial saludo,

Me permito contactarlos con el fin de solicitar cotización de los bienes/servicios que su entidad ofrece, en el marco de un proceso de **estudio de mercado** que estamos adelantando

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PLANTA ELÉCTRICA.

Agradecemos nos puedan suministrar la siguiente información:

- Valor unitario y/o total del bien o servicio ofertado
- Especificaciones técnicas o características del servicio
- Tiempo de entrega o plazo de ejecución
- Vigencia de la cotización
- Condiciones comerciales (forma de pago, impuestos incluidos o no, etc.)
- Datos de contacto del proveedor

Esta solicitud no constituye compromiso contractual alguno y se realiza únicamente con fines de análisis del sector económico.

Agradecemos enviar la información al correo de respuesta a este mensaje dentro del plazo más conveniente para ustedes.

solicitud de cotizacion planta electrica 50kva



MARCOS ANGULO PUELLO
Para: opuello@siir.com.co; epolomeza@hotmail.com; jhonnatan.laguna@rayco.co

ESPECIFICACIONES PLANTA ELECTRICA	
POTENCIA REAL	50kwa
VOLTAGE 220V	
TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL	
CABINADA	
TRANSFERENCIA -AUTOMATICO	
ACOMETIDA ELECTRICA	

Cordial saludo,

Me permito contactarlos con el fin de solicitar cotización de los bienes/servicios que su entidad ofrece, en el marco de un proceso de **estudio de mercado** que estamos adelantando

Agradecemos nos puedan suministrar la siguiente información:

- Valor unitario y/o total del bien o servicio ofertado
- Especificaciones técnicas o características del servicio
- Tiempo de entrega o plazo de ejecución
- Vigencia de la cotización
- Condiciones comerciales (forma de pago, impuestos incluidos o no, etc.)
- Datos de contacto del proveedor

Esta solicitud no constituye compromiso contractual alguno y se realiza únicamente con fines de análisis del sector económico.

Agradecemos enviar la información al correo de respuesta a este mensaje dentro del plazo más conveniente para ustedes.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,

Subintendente Marcos Angulo Puello

Página 15 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Planta eléctrica de 50 KVA	N/A	N/A	N/A	\$ 131.584.665	\$ 131.584.665

Teniendo en cuenta que no se encontraron valores de los generadores establecidos en el presente estudio previo, se tomó como el valor estimado los montos obtenidos de las cotizaciones en el estudio de mercado.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02 01 01 004 006	10	MECAR	Adquisición e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de las plantas eléctricas para la policía metropolitana de Cartagena de Indias.	1	\$138.169.610	\$138.169.610
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$138.169.610

Subintendente **MARCOS ANGULO PUELLO**
Responsable de Almacén de la Upres Bolívar

Teniente **DAYNERIS PAOLA GARCIA MERCADO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Página 16 de 41	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)



POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de almacenista de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que no se cuenta con los medios logísticos (elementos necesarios) para suplir la necesidad, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante contrato cuyo objeto es EL **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR"**


Teniente **DAYNERIS PAOLA GARCÍA MERCADO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta, el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el Representante Legal y/o Proponente. La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cartagena y Policía demás unidades que dependan del ordenar del gasto tendrá como parámetro de verificación técnica el diligenciamiento del presente Anexo y el cumplimiento de cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar, además de la descripción de requisitos que los oferentes deberán cumplir, lo cual será verificado por el Evaluador Técnico aplicando el criterio de “cumple o no cumple”.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PLANTA ELÉCTRICA DE 50 KVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá realizar la instalación, conexión, pruebas y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar ubicada en la Ciudad de Cartagena Bolívar Barrio Manga Calle Real N° 24-03, previa coordinación con el supervisor del contrato.		
2	Ficha técnica del equipo: El oferente deberá diligenciar en su totalidad el formato de ficha técnica, consignando información veraz, completa y coherente con el equipo ofertado. La ficha técnica deberá estar respaldada con la documentación del fabricante (catálogos, especificaciones técnicas, certificados, entre otros), y su contenido será objeto de verificación durante la evaluación técnica de la oferta. La omisión, inconsistencia o inexactitud en la información suministrada podrá dar lugar al rechazo de la propuesta.		
3	En caso de requerirse adecuaciones o intervenciones locativas para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, el oferente deberá ejecutarlas a su costo, garantizando que las áreas intervenidas sean entregadas en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y acabado, iguales o superiores a las existentes.		
4	GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO El oferente deberá certificar por escrito una garantía mínima de dos (2) años sobre los bienes ofertados, la cual deberá cubrir defectos de fabricación, fallas operativas y cualquier situación que afecte el normal funcionamiento del equipo. Esta garantía deberá incluir el reemplazo de partes originales de fábrica en todos los componentes del sistema (incluyendo, pero sin limitarse a cables, conexiones, cabina insonorizada, sistema eléctrico y de control), así como la disponibilidad de atención técnica 24/7 durante todo el periodo de cobertura, garantizando la operatividad continua del equipo Durante el periodo de garantía, el contratista deberá realizar mantenimiento preventivo con el fabricante o distribuidor autorizado, incluyendo como mínimo dos (2) intervenciones: una al cumplir doce (12) meses y otra al cumplir veinticuatro (24) meses, las cuales deberán contemplar el suministro		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

e instalación de los insumos requeridos conforme a las especificaciones del fabricante.

Mantenimiento preventivo mínimo requerido:

- Cambio de filtro de aceite: anual o cada 250 horas de operación (1 unidad).
- Cambio de filtro de combustible: anual o cada 250 horas de operación (1 unidad).
- Cambio de filtro de aire: anual o cada 250 horas de operación (1 unidad).
- Cambio de filtro de agua: anual o cada 250 horas de operación (1 unidad).
- Cambio de filtro multigrado: anual o según capacidad del equipo.
- Cambio de refrigerante: anual o cada 600 horas de operación, según capacidad del equipo.
- Mantenimiento del sistema de transferencia: ajuste, retorqueo, limpieza, verificación de cableado de control y potencia y soplado de componentes internos (mínimo una vez al año).
- Mantenimiento de cabina insonorizada: lavado y limpieza general (mínimo una vez al año).

Adicionalmente, el contratista deberá realizar visitas técnicas de revisión semestrales durante el periodo de garantía, con el fin de verificar parámetros de funcionamiento, estado general del equipo y condiciones operativas. Al finalizar el periodo de garantía (24 meses), el contratista deberá suministrar e instalar un conjunto nuevo de batería de 24V y su respectivo cargador.

El mantenimiento correctivo durante la vigencia de la garantía deberá prestarse en el sitio de ubicación del equipo, sin costo adicional para la entidad, e incluirá el suministro de repuestos, transporte, mano de obra y cualquier gasto asociado.

En caso de presentarse defectos de fabricación en la planta eléctrica, cabina insonorizada o sistema de transferencia que afecten su operación durante el periodo de garantía, el contratista estará obligado a reemplazar el componente o equipo defectuoso por uno nuevo, sin costo para la entidad.

Nota: se deberá garantizar un tiempo de respuesta no mayor a veinticuatro (24) horas, contadas a partir de la solicitud formal realizada por el supervisor del contrato, para la atención de requerimientos, fallas o soporte técnico relacionados con el equipo.

El oferente deberá suministrar y mantener actualizada la información de contacto para la atención de soporte técnico durante el periodo de garantía, garantizando disponibilidad oportuna para la atención de fallas o requerimientos asociados al equipo.

5

Información de contacto para soporte técnico:

- Nombre del contacto técnico:
- Cargo:
- Teléfono

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

	• Correo electrónico:		
6	COMPROMISO AMBIENTAL: El oferente deberá diligencia el <i>formulario de compromiso ambiental</i>, donde se deberá comprometer a realizar buenas prácticas ambientales, en cumplimiento a la legislación ambiental colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final, durante la ejecución del futuro contrato.		
7	Transferencia de conocimiento: El oferente deberá realizar una capacitación teórico-práctica con una duración mínima de ocho (8) horas, dirigida al menos a cinco (5) funcionarios designados por la UPRES bolívar . La capacitación deberá ser impartida por personal idóneo, debidamente calificado y con experiencia certificable en operación y mantenimiento de plantas eléctricas, e incluir como mínimo: operación del equipo, protocolos de arranque y parada, interpretación de alarmas, mantenimiento básico y recomendaciones de seguridad. La actividad deberá quedar soportada mediante listado de asistencia, registro fotográfico y acta de capacitación suscrita por los participantes y el supervisor del contrato		
8	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El oferente deberá acreditar la experiencia a través de certificaciones debidamente suscritas por el representante legal de la entidad contratante (las cuales deben ser expedidas por terceros que hayan recibido tales servicios de contratos ejecutados) sobre contratos terminados con objetos igual o similar al del presente proceso y cuya sumatoria del valor total de las certificaciones sea igual o superior al 50 % del presupuesto oficial asignado al presente proceso. Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre del oferente. Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. NOTA 1: En caso de que el oferente pretenda acreditar la experiencia con contratos celebrados con la POLICIA METROPOLITANA DE CARATGENA DE INDIAS- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, este podrá aportar certificación firmada por oferente donde indique solamente el número de contrato celebrado, el año de celebración y el valor adjudicado, para lo cual la POLICIA METROPOLITANA DE CARATGENA DE INDIAS- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, verificará la información según lo señalado en el Decreto 019 de 2012.		
9	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a adquirir y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que las firmas de los participantes en el proceso de selección cuenten con los mecanismos idóneos para el transporte y entrega inmediata de los elementos requeridos,		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

una vez se efectúen las solicitudes de entrega por parte del supervisor del contrato el cual deberá anexar en la oferta certificación de capacidad operativa expedida por el representante legal de la empresa, además el oferente deberá contar con el personal idóneo y suficiente que garantice la adecuada, oportuna y eficiente ejecución del objeto contractual, por lo que deberá acreditar, mediante la presentación de hojas de vida y los respectivos soportes de formación y experiencia, el cumplimiento de los siguientes perfiles mínimos:

Nº	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
1.	DIRECTOR DE PROYECTO (1)	Título profesional en ingeniería Eléctrica o electrónica.	Experiencia mínima de 3 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha que obtuvo la matrícula profesional.
2	AYUDANTES TÉCNICOS 2	Técnico en electricidad con curso en Instalación de plantas eléctricas y con Matrícula como Técnico en electricidad del CONTE, en la clase T1 y T4	Certificar experiencia mínima de tres (03) años en ejercicio de la actividad como técnico electricista.

10

El oferente entregará soporte de la afiliación al sistema general de riesgos laborales de las personas que realizan las actividades en el presente objeto contractual, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias contempladas en la ley 1562 de 2012 y las demás que por ley o contrato le correspondan.

11

El contratista deberá suministrar a la entidad la documentación técnica completa del equipo, la cual deberá ser entregada de manera previa a la puesta en operación y durante la ejecución del contrato, conforme a lo siguiente:

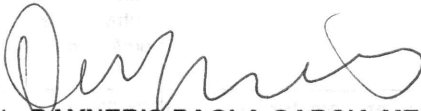
- Protocolo de pruebas en fábrica: Certificación de las pruebas realizadas al grupo electrógeno en fábrica, incluyendo pruebas de carga continua, previo a su despacho.
- Resultados de pruebas en sitio: Informe de pruebas de funcionamiento en vacío y con carga, realizadas durante la instalación, debidamente suscrito y avalado por el personal técnico responsable.
- Manual general del equipo: Catálogo en idioma español del grupo electrógeno y del tablero de control, que incluya especificaciones técnicas, componentes y características de operación.
- Manual técnico de operación y mantenimiento: Documento que contenga instrucciones detalladas para la operación segura del equipo, así como lineamientos para el mantenimiento preventivo, incluyendo tipos de aceites, grasas, lubricantes requeridos y la periodicidad de su aplicación.
- Listado de repuestos recomendados: Relación de repuestos críticos y consumibles sugeridos para mantener en stock, acompañada de su

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS****POLICÍA NACIONAL**

respectiva cotización, emitida por el fabricante o distribuidor autorizado.

La entrega de esta documentación será condición para el recibo a satisfacción del equipo por parte de la entidad.


Subintendente **MARCOS ANGULO PUELLO**
Responsable de Almacen de la Upres Bolívar


Teniente **DAYNERIS PAOLA GARCIA MERCADO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

ANEXO No. 4

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUDSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO FINANCIERO	CALIDAD bien	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE CONTRATO MAS 12 MESES	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.8 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

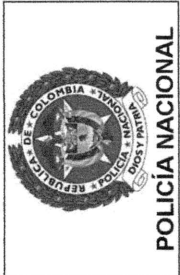
			DE CUMPLIR O ENTREGAR		ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD


Subintendente **MARCOS ANGULO PUELLO**
Responsable de Almacén de la Upres Bolívar


Teniente **DAYNERIS PAOLA GARCIA MERCADO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Controle a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				?Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad Cuando?
1	General	Externo	Selección	Riesgo económico	Puede ocurrir que un proponente presente su oferta con precios muy bajos a comparación con los demás oferentes	Si se le llegare adjudicar el contrato al proponente, tal vez los servicios no serian de buena calidad	Ejercer una supervisión que garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas	3	3	6	Transferir el riesgo	No	Lider proceso contractual	Desde el momento de evaluaciones hasta	Una vez se haya terminado la revisión de	Con una buena supervisión del contrato	Mensual
2	General	Externo	Selección	operacional	Que no se presenten oferentes al proceso de selección o que no se suscriba el contrato por diferentes factores	No cumplir con la prestación oportuna de los servicios programados	Evitar el riesgo o reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	3	1	4	alto	No	Policia Metropolitana de Cartagena	Antes y después del cierre del proceso	Después del cierre y evaluación de las ofertas	Verificar las especificaciones exigibles para la participación	Mensual

POLICÍA NACIONAL

4	Específico	Interno	Ejecución	Económicos	Falta de cumplimiento por parte del supervisor contrato	Reducir la probabilidad de ocurrencia	Realizar capacitaciones y actualizaciones a todo el personal designado como supervisores de contratos, en de funciones, prohibiciones, finalidades, seguimiento y de liquidaciones contratos, normatividad y formatos establecidos.	1	2	3	Baja	SI	SUPERSVISOR Y CONTRATOS	MENSUAL	MENSUAL	Antes y después del inicio de la ejecución contractual.	Terminación del contrato	Verificación de las condiciones geográficas del sector de la empresa , del mercado y de acceso al lugar en el cual se debe cumplir	Informe supervisor mensual
5	Específico	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista no cumpla con los estándares de calidad exigidos en el objeto del contrato	Terminación anormal del contrato	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento, aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y producto del contrato	2	3	5	medio	SI	Entidad estatal	MENSUAL	MENSUAL	Antes y después del inicio de la ejecución contractual.	Terminación del contrato	A través del seguimiento en la ejecución del contrato y	Mensual

Teniente **DAYNERIS PAOLA GARCIA MERCADO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

aprobación: 17/06/2024



OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y Seguimiento de la jefatura administrativa y financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el OFERENTE deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL-- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. El contratista debe cumplir en la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental, así:
 - ✓ Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como mi responsabilidad.
 - ✓ El personal bajo mi responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	

- ✓ Presentar al supervisor del contrato el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.

12. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información, consulta y solución de cualquier inquietud sobre quejas. Esta línea telefónica será de manejo por parte del supervisor del contrato.
 13. El contratista deberá entregar en óptimo funcionamiento el equipo a adquirir, debe ser nuevo y original, no remanufacturado.
 14. El transporte de la planta eléctrica a lugar de destino no generará sobrecostos al contrato
 15. El contratista en caso de generar sobre costos, serán asumidos por los mismo.
-

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación.

Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
2	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
3	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
4	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
5	<u>Nombre del contratante</u>	<u>DD/MM/AA</u>	<u>DD/MM/AA</u>	☐	☐	☐	%	<u>00</u>	<u>00</u>	<u>00</u>
TOTAL								<u>00</u>		

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD



POLICÍA NACIONAL

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal. domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”***, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLICÍA NACIONAL

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL FABRICANTE

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificado de compromiso del fabricante y/o oferente en el cual informa sobre su capacidad de atender la adquisición de bienes o servicios en la cantidad calidad y oportunidad requeridas por la Unidad Ejecutora en cumplimiento al artículo 5° del decreto 660 de 2007 reglamentario de la ley 1089 de 2006, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Yo Nombre del representante legal identificado con la cédula de ciudadanía N.º documento de identificación, como Representante Legal de la empresa fabricante nombre del fabricante con Nit N° Nit del fabricante, dirección dirección, teléfono teléfono E-mail E-mail, certifico y declaro bajo la gravedad de juramento el que se entiende prestado por la mera suscripción del presente documento y bajo mi responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad de la persona natural o jurídica que represento:

Que los bienes que suministraremos a la unidad de la policía de la Policía Nacional, para cumplir, en caso de ser favorecido (a) con la adjudicación se hará en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por la Entidad para el presente proceso de contratación, razón por la cual nos obligamos con el diligenciamiento del presente documento a cumplir con la anterior declaración en la ejecución del contrato.

Para el caso de los oferentes que se presenten en calidad de DISTRIBUIDOR deberán diligenciar el presente formulario con los datos del fabricante y deberá ser suscrito por éste (FABRICANTE) y por el OFERENTE.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado

Fabricante: Diligenciar el nombre del fabricante

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado

Distribuidor: Diligenciar el nombre del fabricante

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este Compromiso se verificará contra el Registro de Producción Nacional expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia – ONAC.

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Elegir la modalidad de contratación, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Oferente:

Nombre del socio y/o profesional	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Cargo: Diligenciar cargo

Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS

POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Experiencia del Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Cargo para desempeñar: Diligenciar el cargo a desempeñar

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional

Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente

CERT. N°	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO N°	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV	PERIODO LABORAL			% PARTIC.	TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
					Inicio	Término	Duración			
1										
2										
3										
4										
5										
<u>TOTAL</u>										

Nota: La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐ Diligenciar el documento de identificación del profesional

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐ Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este formato se debe diligenciar por cada uno de los cargos solicitados en el proceso de contratación, adicional adjuntar las certificaciones de experiencia relacionadas en este.



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

FICHA TÉCNICA – PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL 50 KVA

MARCA	DEBERA DILIGENCIAR EL OFEENTE
MODELO	DEBERA DILIGENCIAR EL OFEENTE
AÑO	DEBERA DILIGENCIAR EL OFEENTE
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Planta eléctrica diésel para respaldo o uso continuo
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Potencia PRP	50 kVA / 40 kW
Potencia ESP	55 kVA / 44 kW
Factor de potencia	0.8
Velocidad	1800 rpm
Frecuencia	60 Hz
Fases	Trifásico
Voltajes	220/127 V; 380/220 V; 440/254 V; 480/277 V
Regulación	Automática
Excitación	Electrónica
Motor	Diésel 4 tiempos
Arranque	Eléctrico 24V
Enfriamiento	Radiador
Control	Digital
Protecciones	Sobrecarga, temperatura, presión
Combustible	Diésel
Tanque insonorizado	140 L
Normas	ISO 8528, IEC

FICHA TÉCNICA – TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA 50 KV

ÍTEM	CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
1	Tipo de equipo	Tablero de transferencia automática (ATS) 50 KVA DE 220/127V
2	Capacidad	Calculada según RETIE vigente
3	Categoría de empleo	AC-3
4	Tipo de gabinete	Auto soportado
5	Material del gabinete	Lámina CR calibre 16
6	Ensamble	Atornillado con tornillería galvanizada
7	Acabado	Pintura electrostática
8	Accesorios incluidos	Elementos completos de montaje, identificación y conexionado para control y potencia

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FICHA TECNICA

POLICÍA NACIONAL

9	Grado de protección	Mínimo IP2XC
10	Resistencia al impacto	IK 05
11	Normas del gabinete	IEC 60529, IEC 60695-2-11, IEC 60695-2-5, IEC 61439-1, IEC 62208, IEC 62262, UL 50, UL 65, NTC 1156, ANSI/NEMA 250, ASTM B117
12	Ubicación de instalación	Máximo a 15 metros del tablero de distribución
13	Protección adicional	Si supera 15 m, debe incluir interruptor de protección en lado de transferencia
14	Sistema de control	Unidad de vigilancia de tensión trifásica
15	Función automática	Secuencia de arranque y parada del grupo eléctrico
16	Modos de operación	Manual y automático
17	Selector	Switch ON-OFF y selector de prueba (test manual/automático)
18	Señalización	Pilotos de red y planta
19	Interconexión	Borneras de conexión
20	Medición	Analizador de redes con accesorios completos
21	Tipo de maniobra	Contactores y/o interruptores motorizados
22	Sistema de enclavamiento	Eléctrico, electrónico y mecánico
23	Barrajes	Cobre electrolítico de alta pureza
24	Configuración de barras	Tres fases, neutro y tierra
25	Aislamiento	Barrajes con aislamiento adecuado
26	Normas de componentes	UL 1008, IEC 60947-6-1
27	Certificación	Certificado de producto conforme a normas aplicables
28	Protecciones eléctricas	Conforme RETIE vigente
29	Coordinación de protecciones	Sistema monomarca para garantizar selectividad y sincronismo

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

GS-2026-031896-DEBOL



CEA.3.0-07
16-FCO-001
2705539704

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR
GRUPO LOGÍSTICO UPRES BOLÍVAR

UPRES-GRULO - 20.1

Cartagena De Indias, 13 de abril de 2026

Señor Brigadier General
GELVER YECID PEÑA ARAUQUE
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Manga Calle Real No. 24-03
Ciudad

Asunto: solicitud de proceso de contratación **PN MECAR UPRES MIC 043 2026.**

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, tenga a bien autorizar la realización de un proceso de contratación, por un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$138.169.610) IVA incluido, y demás impuestos, tasa, contribuciones, costos directos e indirectos, amparado mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 15126 del 13 de abril de 2026, expedido por el responsable de Presupuesto de la unidad prestadora de salud bolívar., cuyo objeto es, **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS"**. Lo anterior teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato vigente responsabilidad del estado velar por el cuidado y conservación de sus usuarios y trabajadores de la institución, brindando un ambiente sano, seguro y agradable para el cumplimiento de la misión institucional, preservando su funcionamiento administrativo, atendiendo oportunamente con calidad y eficiencia en el servicio de aseo en el área tanto administrativa, la no aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección, trae como consecuencia la acumulación de gérmenes y por lo tanto la propagación de enfermedades.

Aterramento

...

Fir



Firmado digitalmente por:
Nombre: Marcos Angulo Puello
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Activos Fijos En Servicio
Cédula: 9297085
Dependencia: Grupo Logístico Upres Bolívar
Unidad: Departamento De Policía Bolívar
Correo: marcos.angulo@correo.policia.gov.co
13/04/2026 4:51:31 p. m.

Anexo: no

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS**

GS-2025-

/MECAR – COMAN – 29.25

Cartagena de Indias D.T. y C.,

15 MAY 2026

Señora teniente

DAYNERIS PAOLA GARCIA MERCADO

Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Manga Calle Real No. 24-03

Cartagena de Indias

Asunto: Autorización de Proceso.

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional y considerando que la Resolución 00502 del 05 de marzo de 2026 "por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos y se dictan otras disposiciones", numeral 5 delego a los comandantes de Metropolitanas, la competencia para celebrar contratos bajo ciertas condiciones (mínima cuantía).

Que la ley 1474 de 2011 establece MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Que mediante comunicado oficial GS-2026-031896-DEBOL, se solicita la autorización de un proceso que tiene como objeto "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS". El valor estimado para la presente contratación es de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$138.169.610) IVA incluido, y demás impuestos, tasa, contribuciones, costos directos e indirectos, amparado mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 15126 del 13 de abril de 2026, expedido por el responsable de Presupuesto de la unidad prestadora de salud bolívar.

Atentamente,

Brigadier General GELVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboro:
SI SERGIO AVELLA BASTO
Analista de contratos UPRES Bolívar

Revisó:
CPS JOSE ANTONIO TORRES RAMOS
Abogado Especialista en contratación estatal UPRES Bolívar

Fecha de elaboración: 13/05/2026
Archivo: Mis documentos 2025

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609115
debol.upres@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



15 MAY 2026

AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN SECOP II

El suscrito comandante de La Policía Metropolitana de Cartagena De indias, autoriza al encargado del proceso precontractual, para que publique en la página del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co, la invitación pública y documentos previos para el proceso de contratación **PN MECAR UPRES MIC 043 2026**, que tiene como objeto "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS"

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y resolución 03049 del 30 de julio de 2014, "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "por la cual se actualiza, modifica y complementaria el manual de contratación de la Policía Nacional y demás normas reglamentarias.

Atentamente

Brigadier General **GELVER YECID PEÑA ARAQUE**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboro:
SI SERGIO AVELLA BASTO
Analista de contratos UPRES Bolívar

Revisó:
CPS. JOSÉ ANTONIO TORRES RAMOS
Abogado Especialista en contratación estatal UPRES Bolívar

Revisó:
Teniente DAYNERIS PAOLA GARCÍA MERCADO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Fecha de elaboración: 13/05/2026
Archivo: Mis documentos 2024

Barrió Manga Calle Real # 24-03
DEBOL.UPRES
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: IDE-FR-0033
Fecha: 29/02/2024
Versión: 4

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Version: 4

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POLICIA NACIONAL

FECHA

10/04/2026

CERTIFICADO No.

72

036 ATENCION
SALUD

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R10		FONDOS ESPECIALES R10		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
UPRES BOLIVAR	UPRES BOLIVAR	UPRES BOLIVAR	26131501	0241-01-001-06 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	0241-01-001-06-09 OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	ADQUISICION E INSTALACION Y PUENTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PLANTA ELECTRICA PARA LA UPRES DEBOL	138.169.610.00			1.00	\$ 138.169.610		
Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones: GS-2026-0208398-DEBOL										1.00	\$ 138.169.610		
Vigencia 2026													

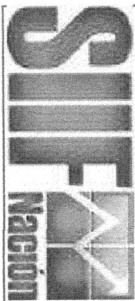
No.	PROYECTO	VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	\$ 138.169.610
-----	----------	---------------------------	----------------

SI JENNY CAROLINA ALARCON PATERNINA
Responsable Direcciónamiento Estratégico y de Recursos Unidad Prestadora de salud Bolívar

SI JENNY CAROLINA ALARCON PATERNINA
Jefe Planeación Unidad Prestadora de salud Bolívar

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos MY SANDRA WIREN VARGAS VARGAS
Cargo Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Unidad UPRES BOLIVAR

INFORMACIÓN PÚBLICA



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mihanavez
Unidad 6 Subunidad 16-01-02-035
Ejecutora Solicitante: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR
Fecha y Hora Sistema: 13/04/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	15126	Fecha Registro:	2026-04-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-035 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generando	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	138.169.610,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	138.169.610,00
				Saldo x Comprometer:	138.169.610,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				V. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	15326	Fecha Registro:	2026-04-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

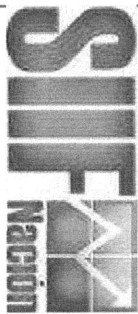
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR EQUIPO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
035 ATENCION SALUD	A-02-01-01-004-008 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	Nacion	16	SSF						
Total:						138.169.610,00	0,00	138.169.610,00	138.169.610,00	0,00

Objeto:	SOLICITUD MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2026-031675-DEBOL. PARA ADQUISICION E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELECTRICA, CPAA 72 DEL 10/04/2026, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR.
---------	--

TA 29 MILTON CESAR NARVAEZ TORRES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UPRES DEBOL



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante: Mhinmarvaez MILTON CESAR NARVAEZ TORRES
Unidad ó Subunidad 16-01-02-035 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR
Electora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 13/04/2026 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Numero.:	15326	Fecha Registro:	2026-04-13	Unidad Subunidad	16-01-02-035	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR						
Estado.:	Generado	Valor Inicial:		Unidad Subunidad	138,169,610.00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	138,169,610,00		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO										
035 ATENCION SALUD		A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS			FECHA OPERACION		VALOR INICIAL		VALOR OPERACION		VALOR ACTUAL	
					Total:		138,169,610,00		0,00		138,169,610,00	

Objeto: SOLICITUD MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2026-031675-DEBOL, PARA ADQUISICION E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELECTRICA, CPAA 72 DEL 10/04/2026, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR.

LA 29 MILTON CESAR NARVAEZ TORRES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UPRES DEBOL